



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

CONVOCATORIA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS
PROCESO CAS Nº 02-2022-SERNANP
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES

01.- GP.PN ABISEO

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN POR SER PERSONAL DE FUERZAS ARMADAS (*)	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	AGKUASH ANTUASH RAUL	45	16	31	92	9.2	101.2	GANADOR
2	TAPIA CHAVEZ SANTOS JHONATAN	41	20	33	94	-	94	GANADOR
3	POZO SULLON YACKY ELENA	36	20	35	91	-	91	GANADORA
4	FARFAN DE LA CRUZ CLARIZETT MERCCI	45	14	31	90	-	90	GANADORA
5	SERRAN ESQUECHE EDGAR ANTONY	41	18	30	89	-	89	ACCESITARIO 1(**)

(*) De acuerdo a las Bases de la Convocatoria, se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje total, a los postulantes que hayan acreditado la condición de ser Licenciados de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 y su reglamento.

(**) De acuerdo con la información recibida el día 20.04.2022 al correo electrónico recursoshumanos@sernanp.gob.pe, el postulante Raúl Agkuash Antuash **comunicó su desistimiento** por motivos personales a la plaza que resultó ganador 01.- GP.PN ABISEO. Por consiguiente, el sr. **Edgar Antony Serran Esqueche** al ser accesitario a la plaza con código **01.- GP.PN ABISEO** será quien ocupe la plaza convocada.

NOTA:

1. El/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, recibirán en el correo electrónico señalado en su Declaración Jurada de postulación, el Contrato suscrito digitalmente por el Responsable de la UOF de Recursos Humanos de la entidad, debiendo responder manifestando expresamente su aceptación a los términos del mismo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción, y de ser posible adjuntar dicho Contrato con su firma de puño y letra.

Asimismo, el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** deberán remitir su currículum vitae, adjuntando los documentos que sustenten lo señalado en su Declaración Jurada de postulación, en formato digital, al correo electrónico gdiaz@sernanp.gob.pe, para el registro correspondiente. Los documentos originales les serán requeridos al término de la Emergencia Sanitaria.

2. En la sección “Declaraciones Juradas”, publicadas a continuación del “Resultado Final” en el portal de postulación, encontrarán nueve (09) formatos de declaraciones juradas, las que deben ser llenadas y remitidas por el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, con su firma de puño y letra, al correo electrónico gdiaz@sernanp.gob.pe. También deben adjuntar una foto reciente, en tamaño carnet, en formato JPG.
3. La fecha de inicio de labores del postulante accesitario será el **21/04/2022**, debiendo el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** coordinar la modalidad de prestación de servicios con la Unidad contratante y/o con la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos, al teléfono móvil 954167360 a partir del día 20.04.2022.